



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Rehabilitación de Calles y Avenidas con Mezcla Asfáltica en Caliente.									
DESCRIPCIÓN:									
Servicios que presta el Gobierno Municipal para el mantenimiento de la carpeta asfáltica y los servicios relacionados con el bacheo, con el fin de que las vialidades de la demarcación estén en óptimas condiciones para el tránsito vehicular.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las que derivan del Artículo 115 -Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México las que derivan los Artículos 126 -Ley Orgánica Municipal Artículo 125 Al 141. -Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México. Artículo 60, 90, 91 fracción IV, 92, 93, 94 Y 95. -N-CSV-CAR-2-02-003-16, bacheo superficial aislado. -Reglamento Orgánico de la administración pública del municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículos 212, 213, fracción VII.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación a petición.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días hábiles.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicita el servicio y este a su vez sea factible para dicha actividad.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, se realiza supervisión para verificar factibilidad.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Escrito de petición dirigido a la Presidenta Municipal.		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.Ingresar oficio de petición en Unidad de Correspondencia, Con Nombre completo dirección y teléfono, y especificar bien que es lo que solicita. 2.Solicita información para conocer el estatus de la petición. 3.Acude a la oficina de Bacheo y Pintura la recibir la contestación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.							
COSTO:		GRATUITO	Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Siempre que cumplan con los requisitos de ley.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		Si			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					
Dirección de Servicios Públicos.			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficina De Bacheo Y Pintura.					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Víctor Daniel García García.			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida 6.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	22.	
<b>COLONIA:</b>	Parque Industrial Cartagena.		<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado De México.	
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	58881112 58881834	2108	N/A	spbacheotulti@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A	
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿La petición para topes es igual que la del bacheo?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, la petición de topes se dirige a Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil del Municipio de Tultitlan, ellos hacen el dictamen de factibilidad posterior a eso le entregan al peticionario la respuesta, si la respuesta es positiva nos la hacen llegar a la dirección de servicios públicos para su atención para la cual tendrá la respuesta de programación en menos de 15 días.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Se pueden agregar calles para bacheo que no estén contempladas en la petición una vez que inicien los trabajos?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, los trabajos llevan previo un proceso de planeación, por ende, el material está cuantificado.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Es lo mismo un bacheo de calle que una pavimentación?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, el bacheo consiste en la reparación de una porción de la calle afectada y la pavimentación es la rehabilitación total de una calle.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					
<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
 C. Luis Ángel González Martínez Jefe del Departamento de Imagen Urbana		 Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos		20/02/2025.	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			